Décima Sesión Ordinaria

22 de octubre de 2026

16:00 horas

Modalidad: Virtual

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el período 2026-2027, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-063/2026 del Consejo General de este Instituto, aprobado el diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, por el que se ratifica al Secretario Técnico, a propuesta de la Consejera Presidenta de dicho órgano colegiado.

3. Presentación del seguimiento de acuerdos de las Sesiones Tercera y Novena Ordinarias, celebradas el veintitrés de marzo y veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis, respectivamente.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, correspondiente al tercer trimestre de 2026 (julio-septiembre).

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, correspondiente al período julio-septiembre de 2026.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema y los Procesos Asociados "Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

7. Presentación del Informe mensual respecto del avance en la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, con corte al 16 de octubre de dos mil veintiséis.

8. Presentación de los Informes trimestrales que rinden las personas interventoras designadas para los procesos de liquidación del patrimonio de los entonces

partidos políticos locales, sobre el avance de los procesos de liquidación, correspondientes al período julio-septiembre de 2026:

a. Del Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, y
b. Del Partido Humanista de la Ciudad de México.

9. Asuntos Generales.